I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de **Bitácora: 13/BW-0044/11/18.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y firma; **páginas que la conforman**: Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **013/2019/SIPOT**.

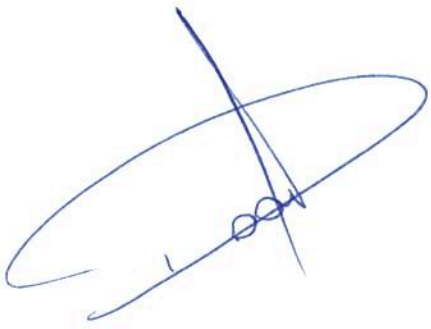

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.2131.2018
BITÁCORA: 13/BW-0044/11/18

Pachuca, Hidalgo, a 08 de noviembre de 2018

183651

C. JUAN CANALES LOPEZ
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 03 de agosto de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Aserradero Atlalpan,** integrado en el **LIBRO HGO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 4, AÑO 18,** Código de Identificación **T-13-077-ATL-001/18;** ubicado en **domicilio:** *CARRETERA SANTA ANA HUEYTLALPAN-METEPEC, S/N, BARRIO ATLALPAN SANTA ANA HUEYTLALPAN, C.P. 43710; TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero,** autorizado mediante Oficio Número **133.02.03.1133.2018.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. C.P. Sergio Islas López.-Delegado de la PROFEPA en el estado de Hidalgo.-Presente
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Ing. Armando Varela Palacios.-Subdelegado de Gestión de Protección Ambiental y Recursos Naturales.-armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx

AMA*AVP*EGA

Recibí original
15/11/2018 Juan Canales López